



## ¿Publicación duplicada?

### Is it overlapping publications?

Víctor Hugo Moquillaza-Alcántara,<sup>1</sup> Cender Udai Quispe-Juli<sup>2</sup>

Sr. Editor:

Luego de haber leído el manuscrito titulado “Amenazas a la seguridad de la paciente por la conducción del parto con oxitocina. Experiencia en un hospital público de Lima, Perú”<sup>1</sup>, artículo que brinda un panorama de las características que presentan las gestantes en quienes se utilizó la oxitocina durante el parto, nos hemos percatado de ciertos detalles que merecen ser discutidos. El artículo original presenta similitudes con un manuscrito publicado por la misma autora en la Revista Peruana de Obstetricia y Enfermería<sup>2</sup> durante el año 2016, el cual contiene secciones homólogas.

Primero, los objetivos de ambos estudios esperan evaluar los efectos de la conducción del parto con oxitocina, aunque en la publicación primaria<sup>2</sup> se realizó la comparación con “un grupo control”. Segundo, la metodología de ambas publicaciones muestra la misma población y tiempo de recolección de datos (**Cuadro 1**), entendiéndose que se está haciendo uso de la misma base de datos para el reporte de los resultados sin presentar diferencias significativas. Así mismo existen párrafos idénticos, tal como los redactados en los criterios de inclusión y las consideraciones éticas. Por último, los resultados de ambos estudios convergen en las mismas conclusiones dentro de quienes recibieron oxitocina: gran parte son nulíparas, muestran más de 6 atenciones prenatales, su índice de masa corporal es “peso normal”, culminan el embarazo por parto vaginal y la principal complicación es la hemorragia posparto. Si bien es cierto que existen pequeñas diferencias dentro de los porcentajes reportados, lo cual se explicaría por la variación del tamaño muestral analizado, no se brinda un aporte significativo con respecto a la publicación primaria. Además, no se hace referencia de dicha publicación. Basados en estos indicios estaríamos ante un caso de publicación duplicada.

<sup>1</sup> Estudiante de Maestría en Informática Biomédica en Salud Global, Miembro del comité de investigación del Colegio de Obstetras del Perú.

<sup>2</sup> Becario Conytec de la Maestría en Informática Biomédica. Universidad Peruana Cayetano Heredia. Lima, Perú.

#### Correspondencia

Victor Hugo Moquillaza Alcántara  
victor.moquillaza@upch.pe



La publicación duplicada (redundante o superpuesta) es definida por el Comité Internacional de Editores de Revistas Biomédicas como la “publicación de un manuscrito que coincide con uno previamente publicado sin una referencia clara y visible a la publicación anterior”.<sup>3</sup> Esta práctica es prohibida porque baja la calidad de la ciencia y de la revista que las publican.<sup>4</sup> La revista Ginecología y Obstetricia de México como uno de los referentes latinoamericanos en su área debe considerar el fortalecer la política editorial con normativas que prohíban el plagio y duplicación de manuscritos,<sup>5</sup> buscando así evitar la sobreestimación de resultados de un único estudio y no dañar la confianza del lector que considera al artículo como original.<sup>4</sup>

Por otra parte recomendamos la capacitación en ética en investigación por parte de los autores, para lo cual existen diversos cursos virtuales: Conducta Responsable en Investigación (CRI) de la Universidad Peruana Cayetano Heredia (<http://www.cri.andeanquipu.org/>), *Collaborative Institutional Training Initiative (CITI)* (<https://about.citiprogram.org/es/homepage/>) o el *Training and resources in research ethics evaluation (TRREE)* (<https://elearning.treee.org/>). Esto con el fin de promover la integridad científica y así el fortalecimiento de la investigación latinoamericana.

### Conflictos de interés

Los autores declaran no presentar conflictos de interés.

### Financiamiento

Esta investigación fue financiada con un aporte de FONDECYT.

### REFERENCIAS

1. Juárez-Coello P. Amenazas a la seguridad de la paciente por la conducción del parto con oxitocina. Experiencia en un hospital público de Lima, Perú. *Ginecol Obstet Mex* 2018;86(5):313-318. DOI: <https://doi.org/10.24245/gom.v86i5.2055>
2. Juárez-Coello P. Resultados maternos de la conducción del parto con oxitocina en el Hospital Nacional Hipólito Unanue. *Rev Per Obstet Enferm* 2016;12(1). <https://www.aulavirtualusmp.pe/ojsprueba/index.php/rpoe/article/view/952/762>
3. International Committee of Medical Journals Editors. Recommendations Overlapping Publications. <http://www.icmje.org/recommendations/browse/publishing-and-editorial-issues/overlapping-publications.html>
4. Kojima T, Barron J. Hablemos de publicación duplicada. *Rev Am med. respir.* 2015;15(2):152-156. [http://www.scielo.org.ar/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S1852-236X2015000200014&lng=es](http://www.scielo.org.ar/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1852-236X2015000200014&lng=es)
5. Das N. Duplicate publication and the need to strengthen editorial policy of the journal. *South Asian J Cancer* 2017;6(1):35-36. DOI: 10.4103/2278-330X.202564

**Cuadro 1.** Características de los manuscritos observados

Título	Resultados maternos de la conducción del parto con oxitocina en el Hospital Nacional Hipólito Unanue.	Amenazas a la seguridad de la paciente por la conducción del parto con oxitocina. Experiencia en un hospital público de Lima, Perú.
Revista	Rev Peru Obstet Enferm.2016; 12 (1).	Ginecol Obstet Mex. 2018; 86(5):313-318
Autor	Patricia Juárez-Coello	Patricia Juárez-Coello
Diseño de estudio	¿Transversal analítico?	Transversal descriptivo
Población	“gestantes atendidas en centro obstétrico del Hospital Nacional Hipólito Unanue (HNHU)”	“Pacientes embarazadas atendidas en un hospital público, de tercer nivel, de Lima, Perú, a quienes se indicó conducción del parto con oxitocina”
Año de estudio	2016	2016
Aprobación por un comité de ética	No refiere	Refiere aprobación por el Comité de Ética del hospital (no precisa número de registro)
Tablas de resultados	cinco	Cuatro, tres de ellas incluyen información semejante.

Estimados Dres. Moquillaza y Quispe:

Recibimos su carta al editor, en la que realizan comentarios relacionados con el artículo "Amenazas a la seguridad de la paciente por la conducción del parto con oxitocina. Experiencia en un hospital público de Lima, Perú", publicado en número de mayo de nuestra revista: **Ginecol Obstet Mex. 2018 mayo;86(5):313-318.**

Después de leer con atención sus señalamientos y revisar las publicaciones previas del grupo al que corresponde la autoría del artículo en cuestión le comento:

1. En efecto, los objetivos, la metodología y conclusiones son similares a los publicados anteriormente por ese grupo de autores, aunque el número de casos es mayor en el artículo publicado en nuestra revista.
2. Puede considerarse una publicación duplicada, que como ustedes lo mencionan,

tal acción disminuye la calidad de una revista y atenta seriamente en contra de la probidad ética del autor.

3. Como comprenderá, ante una publicación que proviene de otro país y en donde el artículo duplicado no es citado, es difícil detectar este pseudoplagio.
4. En breve le haremos llegar una amonestación por escrito a los autores y por ahora quedarán vetados para publicaciones futuras en *Ginecología y Obstetricia de México*.
5. Agradecemos su interés en la lectura de nuestra revista y manifiesto deseo de mantener con estándares éticos apropiados la publicación de la investigación en Latinoamérica.

Alberto Kably Ambe  
Editor de la revista *Ginecología y Obstetricia de México*

### Puntaje para mantener la vigencia

El Consejo Mexicano de Ginecología y Obstetricia otorga puntos para la vigencia de la certificación a los ginecoobstetras que envíen, a la página web del Consejo, un comentario crítico de un artículo publicado en la revista GINECOLOGÍA Y OBSTETRICIA DE MÉXICO. El comentario deberá tener mínimo 150 y máximo 500 palabras.